TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID N° 306.131.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de julio del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID N° 306.131,** aprobada por Resolución DAAF N° 114 de fecha 27 de mayo de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala, el Sr. Roberto Sanz, funcionarios del Departamento de Contrataciones, por las empresas oferentes: el Sr. Diego Gaona, con C.I. N° 5.035.560, por la empresa **TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez**, al Sr. Aldo Andrés Aguilera, con C.I. N° 3.814.838, por la empresa **AGUI MOVIL de Edgar Aguilera Orihuela**.

El Señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

LISTADO DE DOCUMENTACIONES	Empresas	
	Tecno Frio de Pascual Torres Núñez	**AGUI MOVIL de Edgar Aguilera Orihuela**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* El oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta en los términos y formas establecidos en el Artículo 81 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03. A tal efecto, deberá presentar la Garantía bajo alguna de las siguientes formas: • Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; • Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.	Presenta	Presenta

TECNOFRIO DIEGO GAONA R.U.C: 1.388.647-9

ROBERTO SANZ Funcionario

RONALD IRALA Funcionario

AGUI-MOVIL de Aldo E. Aguilera Telf.: (021) 577182 / RUC. 568626-6 Direcc.: Santa Carolina 424 s/ Ingav Email: agui_movil@hotmail.com

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido.	No Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(No Aplica)**	No aplica	No aplica
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **(No Aplica)**	No aplica	No aplica

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	No aplica

TECNOFRIO DIEGO GAONA R.U.C: 1.388.647-9

ROBERTO SANZ
Funcionario

RONALD IRALA
Funcionario

AGUI-MOV
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 577182 / RUC 5686...
Direcc.: Santa Carolina 424 ...
Email: agui_movil@hotmail.co...

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido.	No aplica	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	No aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.**(No Aplica)**	No aplica	No aplica
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	No aplica

TECNOFRIO
DIEGO GAONA
R.U.C: 1.388.64[illegible]-9

ROBERTO SANZ
Funcionario

RONALD IRALA
Funcionario

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021) 577182 - RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingavi
Email: aguil_movil@hotmail.com

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
• Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, por un monto equivalente al 30 % del monto máximo del llamado en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. • Oferentes con experiencia en Empresas Privadas: Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales, de servicios de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, por un monto equivalente al 30 % del monto máximo del llamado en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Presenta	Presenta

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
a. Declaración Jurada los Currículos de los empleados especificando la especialidad de cada uno, los años de trabajo en la empresa, y el horario de trabajo (días y horario).	Presenta	Presenta

TECNOFRIO DIEGO GAONA R.U.C: 1.388.647-9

ROBERTO SANZ
Funcionario

RONALD IRALA
Funcionario

AGUI-MOVIL
de Ada E. Aguilera
Telf.: (021) 577182 RUC. 568628-8
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ Ingav
Email: agui_movil@hotmail.com

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

b. Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos e instrumentos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso.	Presenta	Presenta
c. El oferente deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la capacidad técnica y logística para prestar el servicio de mantenimiento y reparación en forma simultánea en los diferentes locales del Ministerio de Hacienda, y en el plazo previsto para la entrega de los trabajos.	Presenta	Presenta
d. Declaración Jurada: de las Especificaciones Técnicas con los datos de los servicios requeridos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Presenta	Presenta
e. Declaración Jurada donde se indique que todos los repuestos a ser utilizados deben ser originales y nuevos.	Presenta	Presenta
f. Declaración Jurada donde indique que está de acuerdo con todas las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.	Presenta	Presenta
g. Curriculum Vitae de los técnicos que prevé realizar el servicio.	Presenta	Presenta
h. Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada que conoce las sedes donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	Presenta	Presenta
i. Declaración Jurada donde indique que los trabajos de mantenimiento y reparación de los equipos tienen una garantía de 6 (seis) meses, contados a partir de la recepción del servicio.	Presenta	Presenta

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
i. Patente Comercial.	Presenta	Presenta

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No Presenta	Presenta

TECNOFRIO
DIEGO GAONA
R.U.C: 1.388.647-9

ROBERTO SANZ
Funcionario

RONALD IRALA
Funcionario

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (02[illegible]82 /RUC [illegible]
Direcc.: Santa Catalina 424 c/ [illegible]
Email: agui_movil@hotmail.com

b) Declaración Jurada de la garantía de funcionamiento y operación de los bienes y suministro de partes.	Presenta	Presenta

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
Tecno Frio de Pascual Torres Núñez	GS. 141.532.500.-
AGUI MOVIL de Edgar Aguilera Orihuela	GS. 115.148.300-

- **Tecno Frio de Pascual Torres Núñez** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 184, por un monto total de Guaranies ciento cuarenta y un millones quinientos treinta y dos mil quinientos, con impuesto y gravámenes incluidos.
- **AGUI MOVIL de Edgar Aguilera Orihuela** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 224, por un monto total de Guaranies ciento quince millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos, con impuesto y gravámenes incluidos.

Observaciones: los oferentes citados más abajo dejan las siguientes constancias:

- El representante de la empresa **Tecno Frio de Pascual Torres Núñez**, deja constancia que la póliza de garantía de mantenimiento de ofertas presentada por la empresa **AGUI MOVIL** no se encuentra vigente al momento del Acto de Apertura de Sobres. Dicha garantía indica que entra en vigencia desde las 12:00 horas del día 01/07/2016, debiendo ser la misma desde el momento del acto de Apertura según lo establecido en el PBC. Asimismo deja constancia de que la póliza de garantía de mantenimiento de ofertas se presentó con el nombre correcto.
- El representante de la empresa **AGUI MOVIL**, deja constancia que si bien la junta de aclaraciones es de carácter obligatorio, todo oferente que no efectúa dicha visita podrá presentar declaración jurada para el efecto, el IAO 7.2 menciona que para tener una acabada apreciación de los servicios a proveer, por otro lado creemos (ponemos a consideración del comité de evaluación) que las empresas que no realizan las visitas técnicas sus ofertas no contemplan todos los trabajos y gastos de traslado para la perfecta prestación de los servicios. Además de tratarse de un primer servicio para las localidades de Loma Plata y San Lorenzo, así mismo no presenta IVA ni certificado de origen que deben de tener fecha antes de la Apertura de Sobres, en la póliza de TECNO FRIO, no corresponde a la dirección de la CONVOCANTE ni el enunciado correcto de la CONVOCANTE.

TECNOFRIO
DIEGO GAONA
R.U.C: 1.388.64[illegible]-9

RONALD IRALA
Funcionario

ROBERTO SANZ
Funcionario

AGUI-MOVIL
de Aldo E. Aguilera
Telf.: (021)-577182 / RUC. 568[illegible]
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ [illegible]
Email: agui_movil@hotmail.com

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Luego de la revisión cuantitativa de los documentos de la oferta, se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:55 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sr. Roberto Sanz – funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sr. Diego Gaona, por la empresa TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez. _____

TECNO FRIO
DIEGO [illegible]NA
R.U.C: 1.[illegible].7-9

Sr. Aldo Andrés Aguilera, por la empresa AGUI MOVIL de Edgar Aguilera Orihuela _____

AGUI MOV
de Aldo E. Agu
Telf.: (021) 577182 / RUC [illegible]
Direcc.: Santa Carolina 424 c/ [illegible]
Email: agui_movil@hotmail.co